

# Convocatoria 2017

## 8ª Muestra Internacional de Teatro PERIMETRAL

- 1 – BASES
- 2 – SOBRE LAS MUESTRAS
- 3 – INSCRIPCIONES Y REQUISITOS
- 4 – PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS A PARTICIPAR
- 5 – SELECCIÓN
- 6 – DEL DELEGADO O REPRESENTANTE
- 7 – ÁMBITO DE REPRESENTACIÓN
- 8 – ASPECTOS TÉCNICOS
- 9 – PARTICIPACIÓN
- 10 – TRASLADO
- 11 – SOBRE ESTADÍA Y ALOJAMIENTO
- 12 – ACEPTACIÓN DE LAS BASES
- 13 – OTROS
- 14 – INSTANCIAS DE INTERCAMBIO Y TALLERES

### 1 BASES

Se convoca a elencos de todo el país y del extranjero, que posean *espectáculos teatrales para adultos, infantiles y de calle*, a la 8ª Edición de la **Muestra Internacional de Teatro PERIMETRAL**, organizada por el Teatro La Sala y la Escuela de Teatro Acuarela, y a desarrollarse conjuntamente en Ciudad de la Costa y Las Piedras del departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, **del 14 al 22 de Octubre de 2017**.

La MUESTRA INTERNACIONAL DE TEATRO **PERIMETRAL**, cuenta con el apoyo del **Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE)** del **Ministerio de Educación y Cultura**, del organismo intergubernamental **IBERESCENA** y de la **Dirección de Cultura** de la **Comuna Canaria**, contando además con el auspicio de la **UNESCO** en todas sus ediciones.

Esta muestra *no es de carácter competitivo*, sino una instancia más de intercambio, difusión, estímulo y promoción de la labor de los creadores vinculados a este ámbito de la expresión artística.

Las postulaciones de los grupos interesados se recibirán desde el 15 de Enero hasta el 15 de Abril de 2017. A fin de agilizar y viabilizar la organización de la muestra, los grupos seleccionados contarán con un plazo de diez días luego de comunicada su elección, para confirmar su asistencia, descartándose su participación en caso contrario.

La presente convocatoria abre además la posibilidad a los grupos extranjeros seleccionados, de participar de los festivales:

\* **MUCHA MERDE** - 6ª Muestra Regional de Teatro de Rivera y 5ª Muestra Binacional de Teatro Rivera-Livramento -, que se realizará en las ciudades fronterizas de Rivera (Uruguay) y Santana Do Livramento (Brasil) en la semana del 23 al 29 de Octubre de 2017.

\* **ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE TEATRO** – 2ª edición del Festival Departamental de Teatro de Florida entre el 26 y 28 de Octubre.

### 2 SOBRE LAS MUESTRAS

2 a – La PERIMETRAL tendrá como sedes a Ciudad de la Costa del 14 al 17 de Octubre y en Las Piedras del 19 al 22 de Octubre de 2017.

2 b - Cada una de las sedes a su vez se vincula con otros espacios en distintas ciudades del departamento que funcionan como “satélites” de los espacios centrales, por lo que existe la posibilidad de realizar también funciones en otras ciudades de Canelones.

2 c - Tienen carácter de encuentro e intercambio artístico.

2 d - El objetivo de estas muestras es generar una instancia de comunicación e intercambio a nivel nacional e internacional.

PERIMETRAL – Muestra Internacional de Teatro  
Las Piedras y Ciudad de la Costa - Canelones – Uruguay  
perimetralteatro@gmail.com

Auspician:



### 3 INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

3 a - Las escenografías deben ser fáciles de montar y desmontar. En cada ciudad y de acuerdo sean las características de los espectáculos, se realizarán presentaciones en:

- Escenarios centrales\*
- Al aire libre
- Escuelas, liceos y comisiones de fomento

*\* Dadas las características de las muestras y las ciudades que las alojan, los escenarios no necesariamente serán siempre teatros propiamente dichos, sino espacios acondicionados adecuadamente, tanto desde el punto de vista técnico como de infraestructura, para tales fines.*

3 b - Las obras deben tener una duración mínima de 30 minutos.

3 c - La inscripción se realizara desde el 15 de Enero y hasta el 15 de Abril de 2017

### 4 PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS A PARTICIPAR

4 a – Formulario de inscripción completa

4 b – Resumen del espectáculo

4 c – Planos de luces y de montajes.

4 d – 3 fotos digitalizadas de 10 x 15cm en una resolución no inferior a 100pp.

4 e – Video COMPLETO sin editar (enviado por cualquier plataforma on line que permita su descarga gratuita).

4 f – Recortes de prensa, programa de mano, afiches u otras referencias del grupo y del espectáculo digitalizados.

4 g – Datos del Representante legal de la compañía o grupo

4 h – Copia de autorización para la representación del espectáculo de la entidad correspondiente, en caso que ello fuera necesario (salvo obras de dominio público).

4 i – Toda la información deberá enviarse en un mismo mail con el Asunto: "POSTULACIÓN y nombre del grupo"

### 5 SELECCIÓN

5 a - Podrá postularse cualquier grupo que cumpla con la totalidad de los requisitos. No se considerará información enviada fuera de la fecha establecida.

5 b - La organización se reserva el derecho de designar, o no, un comité seleccionador de los espectáculos a participar.

5 c - La selección se dará a conocer el 2 de Mayo. La Organización se compromete a ponerse en contacto vía correo electrónico y/o correo postal con el representante de la compañía o del grupo; quien confirmara su asistencia en un plazo de 10 días.

5 d - La programación completa de las Muestras será publicada a partir del 1º de Agosto de 2017, la cual incluirá todas las actividades del evento.

### 6 DEL DELEGADO O REPRESENTANTE

Los elencos deberán designar un delegado ante la organización quien será responsable tanto de la emisión como de la recepción de la información que le fuese requerida además de la coordinación y aspecto organizativos del grupo en relación con las Muestras. Asimismo, deberá responder ante perjuicios de cualquier tipo, que su grupo (o integrantes del mismo) pudiera ocasionar por negligencia, descuido, incumplimiento de las normas mínimas de convivencia, o cualquier otra circunstancia, tanto a la organización como a terceras personas.

## 7 ÁMBITOS DE REPRESENTACIÓN

- Escenarios centrales
- Escuelas y comisiones de Fomento
- Plazas

Los grupos seleccionados se comprometen a realizar al menos dos representaciones, (una en cada una de la ciudades sede), quedando abierta la posibilidad, de común acuerdo entre los grupos y la organización, de realizar alguna función extra en otras ciudades o espacios interesados con que se pudiera coordinar.

## 8 ASPECTOS TÉCNICOS

La organización suministrará los elementos necesarios de iluminación y sonido, además de los correspondientes técnicos\*\*. Se deberá respetar la planta lumínica PRE-establecida con el responsable técnico de la sala. Cualquier requerimiento especial necesario para la puesta en escena deberá ser provisto por la delegación participante. El cuidado de los elementos utilizados (propios y ajenos) será responsabilidad de cada elenco.

\*\* Recordamos que no todos los escenarios son teatros ni cuentan con toda su infraestructura técnica, pero se acondicionan para cumplir con los requisitos mínimos del espectáculo.

## 9 PARTICIPACIÓN

9 a - Cada grupo seleccionado contará por lo menos con un técnico que se responsabilizará de armar y operar, contando con ayuda técnica del responsable técnico de la organización.

9 b - La participación en la muestra no implica compromiso económico alguno por parte de la organización, salvo lo expresado en el punto 11.

## 10 TRASLADO

10 a – La organización solo resolverá traslados internos en cada localidad así como entre estas, así como desde el aeropuerto o lugar de arribo, quedando bajo entera responsabilidad de cada grupo o elenco el llegar desde su respectivo lugar de origen.

10 b – La organización **NO OTORGA** pasajes aéreos, ni terrestres a ninguna persona o compañía, así como, “**NO se hará responsable**” de los gastos en pasajes de llegada o regreso de las compañías participantes desde sus respectivos orígenes, por cuanto se sugiere que estas tomen previsión respecto a este punto.

## 11 SOBRE ESTADÍA Y ALOJAMIENTO

### ➤ **Grupos extranjeros**

Los organizadores de la PERIMETRAL se hacen responsables entre el 14 de Octubre y el 22 de Octubre de 2017 de brindar a las delegaciones extranjeras participantes:

- alojamiento con cobertura médica para: 5 actores más director y un técnico\*\*\*
- alimentación: desayuno, almuerzo y cena para las personas alojadas
- traslados internos
- Entradas gratuitas a todos los espectáculos

\*\*\* *en caso de monólogos se considerará un actor mas director y un técnico*

### ➤ **Grupos nacionales**

- Cada grupo seleccionado resolverá sus traslados internos desde la localidad de origen hasta el lugar de representación. La organización buscara apoyar dentro de sus posibilidades con parte de los costos de traslados. La organización se hará responsable de alimentación: desayuno, almuerzo y cena de dicho día.
- Entregará entradas gratuitas a todos los espectáculos

## 12 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

12 a - LA SOLA PARTICIPACIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

12 b - LOS ORGANIZADORES se reservan el derecho de realizar cualquier modificación tendiente a resolver aspectos de coordinación y el cumplimiento de los objetivos de la Muestra.

## 13 OTROS

13 a - Cada grupo recibirá, material gráfico de la Muestra y un diploma de participación.

13 b - La organización de las Muestra no se hace cargo de los costos que puedan surgir de los bienes culturales (escenografía, vestuario, exceso de equipaje, etc.) de los participantes ante cualquier situación.

## 14 INSTANCIAS DE INTERCAMBIO Y TALLERES

14 a - Es de suma importancia como base de los objetivos de la muestra, concurrir a las diferentes instancias de intercambio, que se darán durante el encuentro, como forma de enriquecimiento artístico y cultural de todos los involucrados (participantes, organizadores y la comunidad).

14 b - Los talleres a realizarse serán abiertos, quedando a criterio de cada tallerista, la cantidad de participantes en el mismo así como el costo (o no) del mismo.

## 15 SELECCIONADOS A LA MUESTRA “MUCHA MERDE”

Por segunda vez en Uruguay, re-editando la experiencia del año anterior y sumando otra instancia de encuentro, se realizará una coordinación entre muestras de teatro, permitiendo establecer un “Corredor de Festivales”, por lo que algunos grupos participantes de la **PERIMETRAL** serán seleccionados para participar del festival **MUCHA MERDE de Rivera y la MUESTRA DEPARTAMENTAL DE TEATRO de Florida**.

15 a – Tal y como se expresa en el punto 11, los organizadores de la PERIMETRAL se responsabilizan por cumplir con lo comprometido en estas bases entre el 14 y 22 de Octubre de 2017, quedando bajo responsabilidad de los organizadores del MUCHA MERDE y la MUESTRA DEPARTAMENTAL DE TEATRO cumplir con lo comprometido durante su participación en dicho festival.

15 b – Las organizaciones del MUCHA MERDE y la MUESTRA DEPARTAMENTAL DE TEATRO plantean condiciones similares a la de la PERIMETRAL en lo que refiere a los espacios de representación para los espectáculos. Los detalles serán coordinados por las organizaciones del MUCHA MERDE y la MUESTRA DEPARTAMENTAL DE TEATRO con los grupos seleccionados, quedando a criterio de los grupos seleccionados para esta instancia, el participar o no de la misma.

15 c – La selección de espectáculos de la PERIMETRAL al MUCHA MERDE y la MUESTRA DEPARTAMENTAL DE TEATRO se realizará en función de la grilla de espectáculos seleccionados a la PERIMETRAL, por lo que no es necesario reenviar la información de cada espectáculo ya que esto se realiza en forma interna entre ambas organizaciones.

15 d – La muestra MUCHA MERDE se compromete a cubrir:

- traslados MONTEVIDEO – RIVERA – MONTEVIDEO para los integrantes de los grupos seleccionados al MUCHA MERDE
- Hospedaje en Rivera durante los días que el grupo se presente en dicho festival, alimentación durante los días de estadía y traslados internos.

15 e – La MUESTRA DEPARTAMENTAL DE TEATRO se compromete a cubrir:

- traslados MONTEVIDEO – FLORIDA – MONTEVIDEO para los integrantes de los grupos seleccionados a la MUESTRA DEPARTAMENTAL DE TEATRO.
- Hospedaje en Florida durante los días que el grupo se presente en dicho festival (en caso de que ello fuera necesario), alimentación durante los días de estadía y traslados internos.

Muestra Internacional de Teatro  
del 14 al 22 de Octubre de 2017  
**URUGUAY**

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN**

**Ciudad:**

**Depto./Prov./Estado:**

**País:**

**Nombre del grupo:**

**Título del espectáculo:**

- **Autor/es\*:** \*Adjuntar autorización a través de la autoridad correspondiente
- **Género:**
- **Duración del espectáculo** (mínimo 30min):
- Tiempo de armado de escenografía:
- Desarmado:
- **ADJUNTAMOS:** CD/DVD
- **INTEGRANTES:**

APELLIDO/S – NOMBRE/S DOCUMENTO FUNCIÓN QUE CUMPLE

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

6. Director:

7. Técnico:

Observaciones:

- **RESPONSABLE DEL ELENCO:**
- **FIRMA:**
- **ACLARACIÓN:**
- **DIRECCIÓN:**
- **E-MAIL :**

**PERIMETRAL** - TEL.: (00 598) (2696 3847/2364 3346) E-mail: [perimetralteatro@gmail.com](mailto:perimetralteatro@gmail.com)

PERIMETRAL – Muestra Internacional de Teatro  
Las Piedras y Ciudad de la Costa - Canelones – Uruguay  
[perimetralteatro@gmail.com](mailto:perimetralteatro@gmail.com)

Auspician:

